BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

12 de mayo de 1982

Núm. 169-II 1

TRAMITACION POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

Proyecto de ley Reguladora del Patrimonio Nacional.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

A solicitud de los Grupos Centristas, Socialista del Congreso, Coalición Democrática, Socialistas de Cataluña, Minoría Catalana, Vasco PNV y Socialista Vasco, la Mesa del Congreso, en su sesión del día de hoy, y para los trámites subsiguientes al en curso, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento, que se tramite por el procedimiento de urgencia el Proyecto de Ley Reguladora del Patrimonio Nacional.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 1982.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.580 - 1961